

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**

Bogotá D. C., veintiséis (26) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Ejecutivo- Rad. 11001 4189 009 2020 00283 00

No se tendrá en cuenta el citatorio que antecede (archivo 02, C. 1 del expediente digital), toda vez que se indicó erradamente la ubicación de esta sede judicial -Carrera 10 No. 14- 30 piso 9 siendo lo correcto Carrera 10 No. 14-30 piso 6- y no se le informó al demandado que para efectos de su comparecencia a la sede del Juzgado debía solicitar al correo electrónico de este Despacho una cita para tal propósito.

De otro lado, adviértase que no se aportó el aviso al que se aludió en el archivo 06 de esta encuadernación, el cual, en todo caso, debe tramitarse nuevamente, dado que la gestión previa no fue realizada en debida forma.

NOTIFÍQUESE,

ZARETH CAROLINA PRIETO MORENO

Juez

Estado electrónico del 27 de julio de 2021

Firmado Por:

ZARETH CAROLINA PRIETO MORENO

JUEZ

**JUZGADOS 009 PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES
DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**18a6f0dbf91e4feef1c283e9f3a9a89820f944f206c9a12346b812f1662
0f6c**

Documento generado en 26/07/2021 10:57:34 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>